

a Pene similis est mortuo, qui à suo dominante nescitur; nec sub aliquo honore vivit, què Regis sui notitia nò defendit. Cassiod. s. var. 26.

te sentidas, y por esso muy honorificas á su fidelidad, sin la noticia de su Magestad, quedaran muertas, y sin el honor, que merecen; porque en sentencia de Cassiodoro:^a de las acciones de los basallos, es vida, y honor la noticia de sus Reyes. Y mas quando està el darla á cuydado del amor de V. Ex.^a Cuya vida prospere N. Señor, como dessea para sus vtilidades la America.

Humilde Capellan de U. Ex.^a.

Q. S. M. B.

*or
D. Isidro Sariñana.*



I

FVNEBRES
DEMOSTRACIONES
DE MEXICO.
EN LA MVERTE DEL REY
NVESTRO SEÑOR
D. FELIPE QVARTO
EL GRANDE.



MIENTRAS vive el espíritu aprisionado en el cuerpo, de tal modo depende dèl en sus obras, que ninguna cosa llega à su conocimiento, sin passar primero por el examen de los sentidos, puertas en que se registran las noticias del alma; mas aunque todos tienen suficiencia para informarla, ninguno tanta eficacia como la vista, para moverla. Menos se exitaron siempre los afectos interiores por el informe del oydo, que se movieron por el examen de los ojos. Verdad, que prueban las experiencias, y se confirma no menos en lo profano, que en lo Divino. En lo profano, pues^a los afectos de vna passion amorosa, fuego en que se abraça el espíritu, ordinariamente se encendieron por los ojos. Assi lo reconocia Properzio,^b y advirtiendò, que por la

INTRODVCCION
à la Relacion.

^a Virg. 4. Georg.
Carpit enim vires
paulatim, vritque
videndo.

^b Magnum inter. Ad
doctas proficisci co-
gor Athenas,

A

vista

Funebres demostraciones de MEXICO:

*Ut me longa gravi sol-
vat amore via. Pro-
perius lib. 3. eleg.
20.*

*a Segnius irritat ani-
mos demissa per au-
rem,*

*Quam qua sunt ocu-
lis subiecta fidelibus,
& qua.*

*Ipsa sibi tradit specta-
tor.*

vista se alimentaba esta ciega pasión, que le perdía, buscò su remedio en la distancia, creyendo, que librarle de los peligros de ver, era desatarse de las prisiones de amar. Generalmente hablando de todos los afectos, y pasiones, dezia Horacio, * que mas tardamente se commueven los animos por lo que oyen, que se irritan por lo que ven. En lo Divino se descubre mejor esta verdad, pues siendo assi, que en el tiempo de nuestra peregrinacion en la vida debemos al oydo, como puerta de la Fè, infalibles noticias de la suma bondad de Dios, no es este informe tan eficaz à mover la voluntad humana, que muchas vezes no se aparte de aquella bondad conocida torciendose en desobediencias, y descaminandose en rebeldias; pero quando en la patria de la Bienaventurança llega el alma à la suma felicidad de ver à Dios cara à cara, puede tanto aquella clarissima vision intellectual, que le determina la voluntad al amor, dexandola sin eleccion, y haziendo necesidad al ver, la que era indiferencia al oyr. De estos fundamentos infiere verdadero el discurso la mejor recomendacion del amor, que tienen à sus Reyes estas apartadas Regiones del Occidente. Dos vezes fiel puede llamarse la Nueva-Espana, vna por la lealtad con que venera à sus Reyes; otra, porque siempre los conoce por Fè en las noticias de el oydo, sin llegar à la felicidad de la vista, dicha, que para fomento del amor alcançan

los

En la muerte del Rey N.S.D. FELIPE IV. 2

los que viven en su Corte, y que con facilidad pueden conseguir los que habitan en España, y en los demas Reynos de Europa: felicidad, que moralmente impossibilita à los basallos de la America todo el embaraço de vn Oceano; mas esta desgracia dà tanto realce à su lealtad, que por lo q se acredita en las distancias lo fiel, se puede tener por dichoso el infortunio. Uer à los Reyes es la mayor felicidad humana de los vasallos: amarlos, sin que la vista persuada la voluntad, el mejor argumento de vn amor leal, la mayor prueba de vna lealtad amante. A ver experimentado ocularmente las prendas, y dotes, con que adornò liberal el cielo la Augustissima persona de el Rey nuestro Señor D. FELIPE QUARTO, que Dios aya, y averle amado, no parece tanta fineza, quando ellas mesmas inclinaban la voluntad mas rebelde, como llegar à lo sumo de el amor sin deber vn solo impulso à la vista. A verle visto para amarle, y viendole cadaver commoverse en tiernos afectos de dolor el alma, no es tanto como q sin averle gozado vivo, ni visto muerto, se igualassen los crecidos sentimientos de la America, con los funestos lametos de la Europa. Es muy remissa, es muy debil la mas nervosa eloquencia, para mover con solo el ayre de las voces tempestades de llanto en las regiones del coraçon. Es mucha la energia de vn cadaver, es muy viva la eloquencia de vn muerto, si la atienden los ojos, para

A2

per-

Funebres demostraciones de MEXICO:

persuadirles lagrimas. Intentaba Christo Señor N. manifestarse divino en la resurreccion de Lazaro, y atendiendo tambien à descubrirse humano, dejò correr la honesta passion del sentimiento en su muerte, al passo que se mueve en los demas hombres. Allà en la soledad del desierto revelò à sus discipulos, que avia muerto, sin permitir por entonces la mas pequeña demostracion al dolor. Uino à Bethania donde estaba el cadaver, y luego que se acercò al sepulchro diò^a permiso à los suspiros, y licencia à las lagrimas, siguiendose tan inmediatamente al ver el llorar, que el mesmo sagrado texto haze de la vista, antecedente, à la consecuencia del llanto. Atendiendo los circunstantes la ternura con que le lloraba muerto, infirieron de sus lagrimas la fineza con que le amaba vivo. *Ecce quomodo amabat eum.* Veis aqui, dizen, como le amaba. Estas son palabras demonstrativas: *ecce*, que combidan à los ojos para que vean, y no cayendo dentro de la jurisdiccion de la vista el amor, por ser interior espiritual afecto del alma, como pueden dezir: veis aqui como le amaba? diziendo: veis aqui como le llora; porque en las mesmas exteriores demostraciones del llanto, se hazen visibiles las interiores finezas del amor. Siendo pues lo mesmo dezir, mirad como le amaba, que dezir, mirad como le llora: Conozca el mundo por esta breve relacion, como llora la Nueva-España à su difunto Rey, y

^a Domine veni, & vide, & lacrimatus est Iesus. Ioan. II. vbi Lyra: Ex pietate videns locum sepulturae. Per hoc etiam ostendit veritatem humanae naturae.

cono-

En la muerte del Rey N. S. D. FELIPE IV. 3

conocerà tambien como le amaba. *Ecce quomodo amabat eum.*

Surgìo la Tartana de aviso de la muerte de su Magestad, en el Puerto de S. Juan de Vllua, distante de esta Ciudad de Mexico ochenta leguas, Miercoles doze de Mayo de este Año de mil seiscientos y sesenta y seis; y luego los Oficiales Reales del, despacharon correo con carta propria al Ex.^{mo} señor Uirrey Marques de Manzera, avilandole lo triste desta nueva, y como quedaban despachando segundo correo cò los cajones, y pliegos de su Magestad la Reyna nuestra Señora. [que Dios guarde] Llegò el correo al Palacio Real de esta Ciudad, Sabado quinze à las siete de la noche, hora destinada por su Ex.^a para el expediente, y despacho ordinario de Gobierno; y estando leyendo la carta refurtiò tan luego en los ojos el susto del coraçon, que para cumplir con el dictamen, que acordò entonces su providencia, de disimular à tales horas las nuevas à la noticia publica, necessitò de retirarse despidiendo el despacho; porque no propalassen los ojos, lo que cautelaba discretamente la lengua; sirviendo tambien el retiro de calificar el dolor, que peligra de verdadero quando es ostentativo, pues lagrimas^a con testigos, siempre estuvieron expuestas à la nota de afectadas. Quando el silencio no viera sido estudio de su prudencia, siempre viera sido efecto de la grandeza de su sentimiento, que

Llega el Aviso de la muerte de su Magestad al puerto de San Juan de Vllua.

Recibe su Excelencia la nueva.

^a Sine spectatore cessat dolor. Seneca, Epistola 99.

A3

se-

Funebres demostraciones de MEXICO:

^a Et via vix tādē v-
ci lux ita dolore est.
Virg. Æneid. II.
^b Ne verba diū ten-
tata sequūtur. Sta-
tius Theb. II.
^c Vox inuenit iter ge-
mitusq; in verba so-
luti. Stat. 5. Theb.

se frustran las voces, ^a y se impide la lengua quan-
do es intenso el dolor, y quien ^b siente de veras en
mucho rato no consigue, aun las palabras, que in-
tenta. Despues hallò ^c camino la voz, y passando à
palabras los follozos, participò su Ex.^a la nueva à la
Ex.^{ma} señora Marquesa su Esposa, comunicandola
con la noticia el dolor, ò para sentir con todo el co-
raçon lo que sentia primero con la mitad, ò porque
lo grande del desconsuelo, pedia toda la capacidad
de ambos coraçones; sino es que fue traza del a-
mor, para crecer el sentimiento, que no pudiendo
ser mas como fuyo, pudo ser mayor como de am-
bos. Las tiernas demostraciones de sus Ex.^{as} fue-
ron tales, que aun que à toda diligencia de su cuy-
dado no saliò à las calles la nueva, no fue bastante
todo el cuydado desta diligencia, para que su fa-
milia la ignorase; y assi resonò ^d en tristes funebres
lamentos toda la noche el Palacio.

^d Mæstoque immugit
Regi. luctu. Virg.
vbisupra.

Llegan los cajones
de los pliegos de
la Reyna N. Se-
ñora.

Domingo diez y seis, à las diez de la mañana,
llegò el segundo correo con los cajones, y pliegos
de la Reyna nuestra Señora. Mandò luego su Ex.^a
avisar à la Real Audiencia, y estando junta en la
Sala del Real Acuerdo, se viò la Cedula de su
Magestad, que se sigue.



En la muerte del Rey N. S. D. FELIPE IV. 4

La Reyna Governadora.

Cedula de su Ma-
gestad, para las
Honras.

VIRREY, Presidente, y Oydores
de la Audiencia Real de la Ciudad
de Mexico de la Nueva-España. Ha-
viendo sobreuenido al Rey mi señor, una
graue enfermedad, en que reciuidò los san-
tos Sacramentos, fue Dios seruido de lle-
varle para si, à los diez y siete de Setiem-
bre proximo pasado, con gran resignacion
en su santa voluntad, mostrando en la muer-
te la gran Christiandad, y piedad que tuvo
en vida, dexandome nombrada por Tutora,
y Curadora del Rey D. CARLOS nuestro
hijo, y Governadora de sus Reynos, y Se-
ñorios. De este suceso he quedado con el do-
lor, y desconsuelo, que merece tan gran per-
dida, teniendo por cierto, que vosotros, y
esse Reyno hareis el sentimiento, que de-
beis como leales vasallos, y criados de su
Magestad. Y para que en essas partes,
como en estos Reynos, se hagan las demof-
traciones exteriores, que en semejantes oca-